



**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS
2025-2026**

**"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)**

**PROGRAMACIONES DEL DPTO.
LENGUAS EXTRANJERAS**

CONTENIDOS

- 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS**
- 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FRANCÉS**



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
2025-2026**

**"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)**

PROGRAMACIÓN DE INGLÉS

ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN</u>	4
<u>2.- CONSIDERACIONES GENERALES</u>	4
<u>2.1.- MARCO NORMATIVO</u>	4
<u>2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN</u>	6
<u>2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)</u>	9
<u>2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.</u>	12
<u>2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2021/22</u>	12
<u>2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL</u>	12
<u>3.- OBJETIVOS</u>	13
<u>3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</u>	13
<u>4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO</u>	15
<u>4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.</u>	17
<u>5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	18
<u>5.1.- SABERES BÁSICOS</u>	18
<u>5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>	18
<u>5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	18
<u>5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN</u>	25
<u>6.- METODOLOGÍA</u>	26
<u>6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS</u>	26
<u>6.2.- AGRUPAMIENTOS</u>	26

<u>6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO</u>	26
<u>6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	26
<u>7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA</u>	26
<u>7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA</u>	30
<u>7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS</u>	30
<u>8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES</u>	30
<u>9.- EVALUACIÓN</u>	30
<u>9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	31
<u>9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</u>	32
<u>9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN</u>	33
<u>9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL</u>	34
<u>9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE</u>	34
<u>9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE</u>	34
<u>10.- UNIDADES DIDÁCTICAS</u>	36
<u>11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</u>	38
<u>12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA</u>	38

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, esta programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

- 1.- Primera Lengua Extranjera Inglés 1º ESO
- 2.- Primera Lengua Extranjera Inglés 2º ESO
3. Primera Lengua Extranjera Inglés 3º ESO
4. Primera Lengua Extranjera Inglés 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para el alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: un grupo de 1º, de 30 alumnos y alumnas; un grupo de 2º, de 22

alumnos y alumnas; un grupo de 3º, de 22 alumnos y alumnas; y uno de 4º de la ESO, de 14 alumnos y alumnas; con un total de 88 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 88 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3º y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura (**PL**), el plan de igualdad y convivencia (**PIC**) y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES**), disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de aquellos que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectuales y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumnos que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.

5. Fomentar el papel de la familia como núcleo de convivencia básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

- 1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.
- 2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.
- 3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.
- 4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.
- 5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.

- 6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.
- 7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.
- 8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE) señala en el punto XII de su preámbulo que el dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como uno de los principales retos de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. Del mismo modo, la Ley apoya decididamente el plurilingüismo para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y el desarrollo personal. En el Decreto 82_2022_de 12 de julio, vemos como el aprendizaje de la lengua extranjera fomenta la competencia plurilingüe, recogida asimismo en el perfil de salida del alumno.

El aprendizaje de una lengua extranjera forma parte del currículo tradicional de todas las leyes orgánicas. Justificar el uso de otras lenguas desde su contribución a la mejora de las destrezas y habilidades lingüísticas no parece suficiente cuando la Unión Europea ha establecido como objetivos europeos la mejora del conocimiento

de las lenguas europeas, el incremento de la movilidad entre los estados y la construcción de la ciudadanía europea.

Por otra parte, la incorporación de la lengua extranjera en los medios de comunicación y su uso cada vez más frecuente en otros campos como la música o los aparatos y dispositivos tecnológicos, contribuye a acrecentar el interés por parte del alumnado y a garantizar su necesidad desde la motivación.

Se trata de conseguir que el alumnado de Castilla-La Mancha tenga acceso a la lengua extranjera, además de ser competente para comunicarse en otra lengua extranjera. La enseñanza, por tanto, de la lengua extranjera tiene como finalidad desarrollar la competencia comunicativa para facilitar su uso en la actividad social, desde el conocimiento del contexto en el que se desarrolla, sin olvidar la posibilidad de contemplarla como vehículo de aprendizaje.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2021/22

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto a evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Atendiendo a las herramientas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se obtienen las siguientes valoraciones realizadas por el Departamento de Lenguas Extranjeras del curso 2024-25:

Valoración de la práctica docente	Propuestas de mejora
En los cursos de 4º de la ESO se detectó una falta de interés y de motivación por la asignatura aparte de la carencia de los saberes básicos de la asignatura.	Se intentará hacer actividades más dinámicas y lúdicas y que sean motivadoras para el alumnado. Además, se hará un repaso inicial

	de los contenidos básicos para este próximo curso.
La baja asistencia del alumnado en fechas clave ha ralentizado el seguimiento de la programación y ha hecho que esto perjudique al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Se tratará de remarcar la importancia de la asistencia a clase para la superación de la asignatura desde el principio de curso.
No se ha trabajado lo suficiente la comprensión oral y escrita. Se ha centrado las sesiones en las carencias de estos alumnos que han sido la falta de estructuras gramaticales y lexicales, así como la producción oral.	Se fomentará el trabajo de las cuatro destrezas por igual. Enfocándonos y trabajando un poco más en aquellas en las que el alumnado presente dificultades. Así como darle herramientas para que puedan mejorarlas de forma autónoma.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Tras las evaluaciones iniciales realizadas por los docentes del departamento, se han encontrado las siguientes características generales en cada destreza comunicativa en cada grupo en inglés y en francés respectivamente:

Primera Lengua Extranjera Inglés

GRUPO	CARACTERÍSTICAS GENERALES
1º ESO A	Respecto a la comprensión oral y escrita, tras realizar una evaluación inicial se puede observar que los alumnos presentan ciertas dificultades a la hora de comprender textos orales como actividades de listening y además no son capaces de seguir las explicaciones en la lengua meta, por lo que a veces es necesario utilizar el castellano. Se propone utilizar el inglés como lengua de instrucción para que los alumnos se familiaricen y estén en contacto con la lengua y así poder

	beneficiarse durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, encuentra dificultades a la hora de comprender textos y enunciados. • En cuanto a la producción oral y escrita, casi ningún alumno puede escribir textos en inglés y también muestran lagunas de vocabulario básico en la lengua. Respecto a la producción oral, los alumnos no utilizan el inglés en clase y les cuesta mucho expresarse debido a la falta de conocimientos básicos y fluidez en la lengua. Se propone mejorar todos estos aspectos profundizando en la adquisición de los contenidos básicos de la materia. • También es necesario destacar que no todos los alumnos tienen el mismo nivel en la lengua, teniendo una minoría un buen dominio del inglés. Estos alumnos realizarán actividades de ampliación y consolidación. Aquellos que tienen más dificultades también realizarán actividades de refuerzo para reforzar los contenidos no adquiridos adecuadamente. Existe mucha disparidad en el nivel de competencia.
2º ESO A/B	• En comprensión oral y escrita, los alumnos entienden órdenes básicas y siguen las instrucciones dadas en vocabulario de clase hechas por la profesora. Tienen un nivel medio-alto en comprensión oral. • En producción oral los alumnos tienen un nivel bajo. La gran mayoría no sabe realizar oraciones sencillas de introducción personal ni expresiones en contextos familiares. Sin embargo, la situación mejora considerablemente en la producción escrita. • Destacan por su interés en la materia y en obtener buenos resultados. También han mejorado notablemente en comportamiento y en madurez.
3º ESO A	• En comprensión oral y escrita, los alumnos no entienden órdenes básicas y siguen las instrucciones dadas en vocabulario de clase

	hechas por la profesora y en otros contextos familiares. Podemos concluir que tienen un nivel bajo en comprensión oral. • En producción oral y escrita los alumnos tienen un nivel medio-bajo. La gran mayoría no sabe realizar oraciones sencillas de introducción personal ni expresiones en contextos familiares. La gran mayoría parece haber adquirido los contenidos básicos de 2º ESO en relación a la competencia gramatical y léxica, aunque destaca su desconocimiento de la competencia cultural y fonológica. • Destacan algunos alumnos de manera positiva, muy por encima de la media por diversos motivos. Se trabajará, por ende, en ejercicios de comprensión y producción oral y escrita que refuercen criterios de evaluación anteriores y nuevos.
4º ESO A	• En comprensión oral y escrita, los alumnos entienden órdenes básicas y siguen las instrucciones dadas en vocabulario de clase hechas por la profesora y en otros contextos familiares. Podemos concluir que tienen un nivel medio-alto en comprensión oral. • En producción oral y escrita los alumnos tienen un nivel medio. La gran mayoría sabe realizar oraciones sencillas de introducción personal y expresiones en contextos familiares. Han adquirido los contenidos básicos del primer ciclo en relación con la competencia léxica y gramatical.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. La enseñanza de una lengua extranjera lleva consigo aparejado la adquisición de las siguientes competencias clave:

- La **competencia en comunicación lingüística**. Una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

- La **competencia en consciencia y expresión cultural**. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.
- La **competencia ciudadana**. El enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.
- La **competencia plurilingüe**. La lengua extranjera permite al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información.
- La **competencia digital**. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

- La **competencia personal, social y de aprender a aprender**. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales.
- La **competencia emprendedora**. Esta materia fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, promoviendo que el alumno sea capaz de pensar por sí mismo en la resolución de problemas, generando nuevas propuestas y transformando ideas en acciones y productos, trabajando de forma individual o en equipo.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

1º - 2º ESO

BLOQUE A: COMUNICACIÓN

1. Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
12. Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

1. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. - Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
6. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
8. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
9. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
10. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
11. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

3º-4º de la ESO

BLOQUE A. COMUNICACIÓN.

1. Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición;

- expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
 6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
 9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
 10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
 12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
 13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
 14. Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.

7. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. -La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
8. - Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
9. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
10. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
11. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
12. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
13. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

En la siguiente tabla se reflejan las competencias específicas y su relación con el resto de los elementos del currículo de la materia de inglés de todos los cursos de la ESO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	CE	Peso relativo	CALIFICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	15%	1.1	7,5	0-10
		1.2	7,5	0-10
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	15%	2.1	5	0-10
		2.2	5	0-10
		2.3	5	0-10
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	3,33%	3.1	1,66	0-10
		3.2	1,66	0-10
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	3,33%	4.1	1,66	0-10
		4.2	1,66	0-10
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	60%	5.1	20	0-10
		5.2	20	0-10
		5.2	20	0-10
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	3,33%	6.1	1,11	0-10
		6.2	1,11	0-10
		6.3	1,11	0-10
TOTAL:	100%	100		

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de las situaciones de aprendizaje. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas. A modo de ejemplo, en la tabla del apartado anterior se ha propuesto una distribución de los saberes básicos para la materia de inglés de 1º de la ESO.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla a modo de ejemplo de las situaciones de aprendizaje por trimestre:

1º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
<i>Introduction:</i>	A, B, C	8
UNIDAD 1: <i>School Days</i>	A, B, C	16
UNIDAD 2: <i>My Time</i>	A, B, C	16
UNIDAD 3: <i>That's Entertainment</i>	A, B, C	16
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNIDAD 4: <i>Where We Live</i>	A, B, C	16
UNIDAD 5: <i>Watch or Play</i>	A, B, C	16
UNIDAD 6: <i>What a Feast</i>	A, B, C	16
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 7: <i>Discovering Nature</i>	A, B, C	16
UNIDAD 8: <i>Going Away</i>	A, B, C	16

2º de la ESO

SECUENCIACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
<i>Introduction:</i>	A, B, C	8
<i>UNIDAD 1: Making it Better</i>	A, B, C	16
<i>UNIDAD 2: Staying Active</i>	A, B, C	16
<i>UNIDAD 3: That's Extraordinary</i>	A, B, C	16
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
<i>UNIDAD 4: People and Places</i>	A, B, C	16
<i>UNIDAD 5: Relationships</i>	A, B, C	16
<i>UNIDAD 6: Danger!</i>	A, B, C	16
Tercer Trimestre (abril-junio)		
<i>UNIDAD 7: Our World, Our Future</i>	A, B, C	16
<i>UNIDAD 8: Strange Things</i>	A, B, C	16

3º de la ESO

SECUENCIACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
<i>Introduction:</i>	A, B, C	6
<i>UNIDAD 1: Amazing Journeys</i>	A, B, C	12
<i>UNIDAD 2: It's a Crime</i>	A, B, C	12
<i>UNIDAD 3: Take Action</i>	A, B, C	12
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
<i>UNIDAD 4: Find Your Style</i>	A, B, C	12
<i>UNIDAD 5: Imaging The Future</i>	A, B, C	12
<i>UNIDAD 6: Your Health</i>	A, B, C	12
Tercer Trimestre (abril-junio)		
<i>UNIDAD 7: Amazing Stories</i>	A, B, C	12
<i>UNIDAD 8: Watch and Listen</i>	A, B, C	12

4º de la ESO

SECUENCIACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
Introduction:	A, B, C	8
UNIDAD 1: <i>Back in Fashion</i>	A, B, C	16
UNIDAD 2: <i>Open your Mind</i>	A, B, C	16
UNIDAD 3: <i>Living History</i>	A, B, C	16
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNIDAD 4: <i>Bright Ideas</i>	A, B, C	16
UNIDAD 5: <i>Having an Influence</i>	A, B, C	16
UNIDAD 6: <i>A Better World</i>	A, B, C	16
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 7: <i>Our Changing World</i>	A, B, C	16
UNIDAD 8: <i>Finding My Way</i>	A, B, C	16

6.- METODOLOGÍA

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el **aprendizaje basado en tareas** desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión.

Se seleccionarán **tareas útiles y significativas** para el alumnado con un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que implique al alumno tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma deberá permitir que la atención del alumnado se dirija de manera provechosa a ambos aspectos y a que la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrollará la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquirirá una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología estará centrada en la **práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir**. En este sentido, se utilizará la lengua extranjera desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Con todo lo anterior en mente, se propondrán situaciones en las que se utilice la lengua a través de **dramatizaciones, rutinas diarias** tales como saludos, la situación meteorológica o el estado de ánimo del alumnado, de manera que los estudiantes desarrollen confianza en sus capacidades y sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la comunicación prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo. Creemos que, para motivar al alumnado, el uso en su justa medida de las metodologías activas y **cooperativas** resulta especialmente útil. En estas didácticas de aula y fuera de la misma, los alumnos se ayudan mutuamente para desarrollar las tareas con éxito y dirigiendo ellos mismos hacia dónde quieren llegar en sus objetivos. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

Con el fin de atender a la diversidad del alumnado se establecerán metodológicas alternativas en la enseñanza y evaluación de la lengua para atender las **distintas capacidades e inteligencias individuales**. Por este motivo, los materiales serán variados y ajustados según las características del alumnado y se aplicarán medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación.

La forma del lenguaje debe presentarse asociada con el aspecto cultural con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Se fomentará en el alumnado la **integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos** como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua extranjera y manifestar curiosidad por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades.

El **léxico** se trabajará a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más **contextualizadas** posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

Además, con el fin de promover el **hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la misma desarrollando la competencia lectora en la lengua extranjera. Utilizar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes serán de gran ayuda para que el alumnado comprenda lo que lee e incorpore la creatividad en sus escritos. De ahí, la importancia de incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura y fomentar el placer de leer desde el primer curso.

Las **tecnologías de la información y la comunicación** se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, el alumnado no sólo deberá aprender a usarlas adecuadamente, sino que también deberá conocer el

uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros recursos didácticos).

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el **aprendizaje autónomo** y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas.

Por último, es de vital importancia el **trabajo interdisciplinar** y la coordinación con el equipo docente para llevar a cabo la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje, y realizar el desarrollo y evaluación competencial en el alumnado. Asimismo, existe la posibilidad de trabajar en colaboración con otros centros e instituciones educativas y culturales extranjeras gracias a plataformas y programas europeos.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. El Decreto 82/2022 vienen definidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Dentro de esta definición se entenderá por situación de tarea cualquier tarea, ejercicio práctico y/o teórico, producto tangible y/o intangible que sea planteado por el docente y que lleve asociado una situación comunicativa concreta. La siguiente tabla muestra ejemplos de situaciones de aprendizaje que surgen de un saber básico que deben adquirir los alumnos o un reto. Estas situaciones son ejemplos de lo que el docente puede realizar dentro y fuera de las aulas y están sujetas a cambios y modificaciones para responder a las necesidades del alumnado.

La siguiente tabla muestra ejemplos de situaciones de aprendizaje en relación con la tarea, el saber básico y el criterio de evaluación al que van asociado:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TAREA-RETO	SABER BÁSICO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
--------------------------	------------	--------------	------------------------

BLOQUE DE COMUNICACIÓN

'My School'	El/la estudiante debe realizar un cuestionario online sobre sus capacidades y limitaciones a la hora de estudiar. Debe describir qué tipo de estudiante es y qué estrategias puede desarrollar mejor y/o mejorar para cada ámbito académico.	1. Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	1.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, [...].
'Imagining the Future'	El/la estudiante debe de enfrentarse a una conversación entre un entrevistador y un buscador de empleo en una oficina de empleo. Cambiarán los roles y deberán presentarse, saludar, preguntar y ser amable en un contexto formal.	4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias, [...].

BLOQUE PLURILINGUISMO

Halloween's Card Fever	El/la estudiante debe de crear su propia <i>greeting card</i> para Halloween que siga la tradición anglosajona. Deberá escribir una oración que capte la atención del lector. Además, escribirá un texto ficcionado en la parte de atrás y enviarlo como correo programado en la noche de los muertos.	1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección.	2.2. Organizar y redactar textos breves [...] y adecuación a la situación comunicativa propuesta [...].
-------------------------------	--	---	---

BLOQUE INTERCULTURALIDAD

'Street selling: I'm selling melons, dear customer.'	El/la estudiante debe traducir simultáneamente y/o explicar en inglés lo que está ocurriendo en su localidad a un extranjero. Consiste en describir un aspecto cultural local de la manera más eficiente posible para ser entendido por alguien de otro país.	3.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales...	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas [...].
--	--	--	---

El docente tendrá que crear y elaborar la situación de aprendizaje. El cuadro sirve a modo de representación de cómo se van a crear las situaciones atendiendo a las especificaciones del nuevo decreto.

Los saberes básicos que se ponen en práctica a través de las actividades y tareas de la situación de aprendizaje '**What type of learner are you?** (My School)', se evaluarán con los criterios de evaluación seleccionados para la misma (en el cuadro de arriba) que reflejan el desarrollo de las competencias específicas de la lengua extranjera (inglés). A su vez estas competencias específicas están conectadas con los descriptores operativos del perfil de salida para esta situación en concreto fijado.

En cada actividad y tarea se ha aplicado un peso relativo (%) que tendrá cada criterio de evaluación utilizado, a su vez, los descriptores operativos de salida asociados y relacionados con las actividades y tareas, y por supuesto, con los criterios de evaluación, con su peso relativo (%) en cada uno.

De este modo, la presente programación pretende ofrecer una guía a los docentes de crear las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que están conectados con las competencias clave y los retos del siglo XXI y que, a su vez, sea efectiva y fácil de poner en práctica.

6.2.- AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La actividad educativa se desarrollará con normalidad dentro del aula y/o en otras aulas dentro del centro. Las actividades podrán realizarse:

- Individualmente.
- Toda la clase en conjunto.

- En parejas.
- En grupos de tres personas o más.

En cuanto a los espacios, el centro tiene a su disposición los siguientes recursos:

- Aula Althia.
- Aula multiusos.
- Patio y alrededores.
- Biblioteca.
- Pabellón multiusos del Ayuntamiento de Socovos.
- Espacios virtuales: Microsoft Teas, Aula Virtual de Educamos.

El docente será el encargado de planificar y utilizar dichos espacios y agrupamientos según las necesidades planteadas en la situación de aprendizaje. Las tareas, además, se podrán realizar haciendo uso de medios y recursos digitales que lo posibiliten dentro y fuera del aula.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se van a utilizar por el departamento de LL.EE. serán:

- Pizarra convencional y digital (pendiente de su instalación en el centro)
- Cañón de proyección
- Ordenadores
- Impresoras
- Medios Audiovisuales
- Libros de Texto: Bibliografía específica.
- Juegos en formato digital y en papel.
- Flashcards.

- Material de uso escolar.

Libros de texto

INGLÉS	Editorial	Autores	ISBN
Choices 1. 1ºESO. Workbook	Burlington Books	Linda Marks y Robyn Shaw	978-9963-51-724-4
Choices 2. 3ºESO. Workbook	Burlington Books		978-9963-51-641-4
Adaptaciones curriculares significativas			
CHoices 1 1ºESO. Basic Practice	Burlington Books	Robyn Shaw	978-9963-27-321-8
Choices 3. 3ºESO. Basic Practice	Burlington Books	Linda Marks	978-9963-27-323-2

C.3.2 Libros de Lectura

Establecemos la obligatoriedad de una lectura en inglés y francés a lo largo del curso que conllevará un trabajo o un examen en cada evaluación. Así mismo, se propone un adicional plan de lectura libre en la biblioteca donde los alumnos realizarán un resumen de libro después de leer el libro elegido por ellos mismos. Tiene como objetivo fomentar el hábito lector en nuestro alumnado y colaborando en el PLAN LECTOR que se llevará a cabo en el centro.

En este curso se han elegido las lecturas obligatorias de los siguientes títulos que, a su vez, pueden ser utilizados por otros niveles si así se requiere a lo largo del curso. Se ha diseñado de esta manera para facilitar el acceso a las familias con menos recursos a la compra de un libro de texto que luego será intercambiado entre los alumnos de otros niveles. Así se evita que los alumnos no traigan el material a clase en cada trimestre sin que suponga un desembolso importante. Las lecturas se realizarán tanto en casa como en clase y llevarán consigo la producción de textos orales y/o escritos y constarán como herramientas de evaluación.

‘The Boy With The Dark Secret’- 1º ESO - ISBN 9789963273560

‘British Myths and Legends’- 2º ESO - ISBN 9789963473137

‘A Tunnel To The Unknown’- A2 - ISBN 9789925306046

‘Classic Ghost Stories’- 4º ESO - ISBN 9789963515042

‘Nail Bitter’ - online version <https://readcomicsonline.ru/comic-list/tag/nailbiter>

Como se ha indicado anteriormente, estos títulos serán intercambiados por niveles. Así, los libros de lectura de 1º de la ESO *‘The Boy’* y de 2º de la ESO *‘British Myths’*, serán leídos durante el primer y segundo trimestre por los alumnos de 1º ESO A. A su vez, los alumnos de 2º ESO comenzarán con el título aquí expuesto y después leerán el de *‘The Boy’*. Lo mismo ocurre con *‘A Tunnel’* y *‘Classic Ghost’*, que serán leídos tanto por 3º de la ESO como por los de 4º de la ESO alternativamente.

Para fomentar la lectura en otro tipo de formato, se propondrán novelas gráficas de una plataforma gratuita y online a la que los alumnos tienen acceso en la clase y en sus casas. De esta manera, se promueve la lectura en un formato más atractivo para los adolescentes con temas que son de su interés (<https://readcomicsonline.ru/comic-list>). Se propone la lectura de *‘Nailbitter’* de 2014 escrito y diseñado por Joshua Williamson y Mike Henderson. Podrá ser cambiado por los alumnos si así lo desean por un título apropiado para su edad.

Se pretende con estos libros adquirir temas transversales que debemos abordar en nuestras clases: la no discriminación, identidades culturales diferentes, pensamiento abstracto y existencialista, etc. Sirve como material de referencia para introducir elementos que son de interés para los adolescentes mientras desarrollan la comprensión lectora.

C.3.3. Otros materiales y recursos

El formato digital de los libros de texto y los proyectores y altavoces disponibles en las aulas del centro facilitarán la realización de actividades orales y la corrección en el aula proporcionando a todo el grupo una referencia visual.

La plataforma educativa Educamos tendrá gran protagonismo, sobre todo en las modalidades de formación semipresencial y no presencial. En ella el alumnado

dispondrá del paquete Office365 también a su disposición a través de EducamosCLM, además de variados recursos y actividades propias de Moodle.

En la materia de Inglés de 2º, 3º y 4º el alumnado se registrará en www.burlingtonbooks.es, donde encontrarán la versión digital de sus libros de texto y un recurso llamado Interactive Student para la realización de actividades interactivas. El profesor, en colaboración con la editorial, habilitará clases virtuales que le permitirán realizar un seguimiento de las actividades realizadas por el alumnado y su progreso.

El alumnado hará uso de los materiales y aplicaciones del centro y el Aula Althia para la realización de diversas actividades.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el

aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los

Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Dentro del área de la asignatura de Inglés se atiende a la medida de inclusión mediante la propia actuación del profesor en clase asistiendo a las necesidades e inquietudes propias de cada alumno, y permitiendo la elección entre opciones de trabajo dentro de una gama de situaciones comunicativas que den respuesta a la consecución de los objetivos prefijados.

En los agrupamientos se intentará que las capacidades de los miembros sean diversas, para permitir la complementariedad de intereses.

Se tendrá especial cuidado en planificar actividades de profundización, en aquellos alumnos que así lo soliciten o se noten predispuestos, encargándoles tareas particulares. Además, se utilizará como lengua vehicular el inglés, lo que facilita la simultanear necesidades tanto de ampliación como de refuerzo en el aula.

Se incidirá especialmente en atender la diversidad de niveles de competencia, realizando todo tipo de tareas que puedan hacerse de manera amplia o simplificada sin perjuicio de ninguno de los niveles que existen dentro del aula.

Se realizarán de manera rutinaria tareas guiadas y libres en todas las destrezas comunicativas para fomentar la autoestima de los alumnos y la salvar los obstáculos que existen entre los diferentes niveles de producción y comprensión.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Desde el Departamento de LL.EE. se favorece las medidas de inclusión individualizada del alumnado mediante las siguientes medidas.

- Refuerzos fuera y dentro del aula.
- Plan de trabajo individualizado.
- Programa de refuerzo.

Para el caso concreto de programa de refuerzo se siguen las siguientes consideraciones

- Se realizará un programa de refuerzo para alumnos con un determinado perfil.
- No alcance el nivel suficiente en la materia en cualquier fase del curso.
- Repite curso.
- Promociona al curso siguiente con la materia pendiente.

En el caso de que se detecten alumnos con dificultades, se planificarán actividades y proyectos, teniendo en cuenta los criterios mínimos requeridos para aprobar la asignatura. Igualmente, el objetivo es que alcancen el mínimo en el nivel de logro de cada criterio.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación. En este curso, el alumno de **1º ESO A, Santiago Moreno Alós** presenta un desfase curricular aproximado de cuatro cursos respecto al nivel actual, por lo que se trabajarán los contenidos de 4º de Educación Primaria con el objetivo de comprobar si los ha alcanzado. Aunque, recibirá materiales y actividades adaptados a su nivel de competencia, permanecerá integrado

en el grupo clase y participará en las dinámicas generales. La evaluación se centrará en los contenidos mínimos correspondientes a su nivel real de competencia, valorando su progreso individual y su participación en el aula.

Con el objetivo de que se sienta integrado en clase y que no haya detrimento de su evolución psico-educativa, utilizará el libro de clase igual que sus compañeros, pero con las explicaciones en español y actividades adaptadas a su nivel- Así pues, se va a utilizar el material **Choices 1. Basic Practice** de Burlington Books. Los exámenes estarán adaptados en tiempo y forma a alcanzar los contenidos mínimos de 1º ESO que están relacionados con los saberes y contenidos de 3º y 4º de Primaria. En el aprendizaje de la lengua extranjera si el alumno adquiere los contenidos de 1º ESO, por consiguiente, aprobará los criterios de calificación de 3º y 4º de Primaria. En el perfil de salida, sin embargo, promociona con asterisco y aparecerán las notas como en proceso o suspenso. La programación ACNEE estará recogida en su Plan de Trabajo.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Temas transversales	Situaciones de aprendizaje
Respeto al medio ambiente	Realización de una actividad curricular sobre reciclaje y trueque en la jornada del <i>Flea Market</i> .

	Creación de un proyecto interdisciplinar en STEAM que trabaja los efectos del desastre nuclear.
Promoción de la actividad física y la dieta saludable	Se realizan actividades complementarias en colaboración con el departamento de Educación Física.
Trabajo en equipo	Actividades grupales en clase.
Orientación laboral de los alumnos y las alumnas.	Elaboración de currículum vitae en inglés. Simulaciones de entrevistas de trabajo en un job centre.
Compresión lectora y expresión oral y escrita.	Lectura comprensiva de textos.
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad.
Prevención de la violencia	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad. Creación de un proyecto interdisciplinar en STEAM que trabaja los efectos del desastre nuclear.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una

alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación	CALIFICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN	Calificación del criterio ponderado	Calificación de la Competencia Específica Ponderada	
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados para responder a necesidades comunicativas concretas.	15 %	CCL2	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las Relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	7,5%	COMUNICACIÓN -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación.... INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos, Tareas	10	0,75	1,5	
		CP1								
		STEM1								
		CCL3	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	7,5%		COMUNICACIÓN -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Unidades lingüísticas básicas y significados de la básicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos, tareas	10		0,75
		CP2								
		CD1								
		CPSAA5								
		CCE2								

2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias como la planificación, la compensación o la autoreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	15%	CP2	2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	7,5 %	<u>COMUNICACIÓN</u> - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	0,75	1,5
		STEM1	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características conceptuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido.	7,5 %	<u>COMUNICACIÓN</u> - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.	- Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	0,75	
		CD2							
		CPSAA 5							
		CE1							
CCE3									

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (TRIMESTRAL Y/O FINAL)									
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación	CALIFICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN	Calificación del criterio ponderado	Calificación de la Competencia Específica Ponderada
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3,33%	CCL5	3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	1,66 %	<u>COMUNICACIÓN</u> -Convenciones y estrategias conversacionales básicas en formato asíncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, etc. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. - Role Plays de situaciones propuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	0,166	0,333
		CP1							
		CP2	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. Tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	1,66 %		- Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	0,166	
		STEM1							
		CPSAA3							
		CC3							

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (TRIMESTRAL Y/O FINAL)									
COMPETENCI AS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Pe so relat ivo	Descript ores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Pe so relat ivo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación	CALIFICAC IÓN DEL CRITERIO DE EVALUACI ÓN	Califica ción del criterio ponder ado	Calificaci ón de la Compete ncia Específic a Ponderad a
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable	3,33%	CCL5	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimientos en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	1,66 %	<u>COMUNICACIÓN</u> -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	- Actividades específicas de mediación: elaboración de un project en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	0,166	0,333
		CP1							
		CP3							
		STEM1	4.2. Aplicar de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis (y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	1,66 %	<u>COMUNICACIÓN</u> -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	-Presentación de los proyectos en clase. - Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	0,166	
		CP2							
		CPSAA1							
		CPSAA3							
		CCEC1							

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (TRIMESTRAL Y/O FINAL)									
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación	CALIFICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN	Calificación del criterio ponderado	Calificación de la Competencia Específica Ponderada
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	60 %	CP2	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	20 %	PLURILINGÜISMO - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas.	- Revisión del vocabulario y gramática: Language Summary INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	2	6
		STEM1	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	20 %	PLURILINGÜISMO - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. - Distinción de fuentes fidedignas. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Práctica adicional del lenguaje de la unidad en el Active Learning Kit INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	2	
		CPSAA1							
		CPSAA5							

		CD2	5.3. Identificar y registrar con regularidad siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	20 %	PLURILINGÜISMO -Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Práctica adicional de expresión oral: Real Talk INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	2	
--	--	-----	--	---------	---	---	----	---	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descripción del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación	CALIFICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN	Calificación del criterio ponderado	Calificación de la Competencia Específica Ponderada
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	3,33%	CCL5	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	1,11%	INTERCULTURALIDAD - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.	- Realización de las actividades de autoevaluación. - Realización de rúbricas de autoevaluación. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	1,11	0,333
		CP3	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la	1,11%	INTERCULTURALIDAD - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.	- Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales	10	1,11	
		CPSAA 1							

		CPSAA 3	sostenibilidad y la democracia.		- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.	Cuaderno de clase Coevaluación Projects			
		CC3	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	1,6%	INTERCULTURALIDAD -Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.	- Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects	10	1,11	
		CCEC1							

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos de evaluación son variados, tal y como se observa en las tablas de la sección anterior. Así pues, encontramos:

- Observación directa
- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase
- Coevaluación
- Proyectos grupales e individuales
- Rúbricas de logro
- Tareas de clase y deberes
- Trabajos creativos

Sobre cada uno de los elementos a evaluar se tendrán los siguientes criterios en la calificación:

100% (4)	Se alcanza completamente,
75% (3)	Se alcanza parcialmente,
50% (2)	Se alcanza medianamente

25% (1)	no se alcanza
0% (0)	no se intenta.

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Situaciones de Aprendizaje

Para evaluar y calificar a los alumnos después de cada unidad, el docente recabará la información y notas recogidas durante las sesiones individuales de la unidad y en las pruebas escritas y/o orales y cualquier otro instrumento que haya utilizado para evaluar el criterio concreto. Con una rúbrica de logro se adecuará el resultado del aprendizaje de cada criterio seleccionado en la unidad didáctica por el docente. Después, se realizará una conversión de los porcentajes de los criterios relacionados con las destrezas comunicativas (producción y comprensión) con el peso relativo resultante. Un ejemplo del peso que recibirá un criterio en concreto lo tenemos en las tablas de la **sección 9.1**. Así pues, si un alumno alcanza un 10 en el criterio 1.1 (comprensión escrita), tendrá un 0,75, que corresponde con el 7,5% de la nota final de la unidad.

Final Trimestral

Para calcular la nota final del trimestre, se sumarán las notas ponderadas obtenidas en cada criterio evaluado y se dividirán por el número de veces que han sido evaluadas a lo largo del trimestre. Se ha de tener en cuenta que los criterios tienen un peso relativo diferente, fijado por el departamento y que aparece en las tablas de las **secciones 5.3 y 9.1** de esta programación de forma más extensa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)		Peso relativo
1.	Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	15%
2.	Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	15%

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	3,33%
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	3,33%
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	60%
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	3,33%
TOTAL:	100%

Con el fin de promover la completa adquisición de los criterios y que haya un equilibrio real entre ellos, se determina que se saque un nivel de logro mínimo en cada criterio. Por lo tanto, se deberá adquirir una nota mínima (del 0 al 10, o del 0 al 4) en todos ellos para poder aprobar el trimestre. Queda a discreción de la profesora determinar cuándo y cómo se realiza la recuperación de dicho criterio.

Final Anual

De la misma manera que la evaluación trimestral, para calcular la calificación del alumno del curso en su conjunto, se sumarán la puntuación obtenida en cada criterio de evaluación y se dividirá por el número de veces que haya sido evaluada. El resultado será la nota media de ese criterio en concreto. La nota final dependerá del peso relativo del criterio y el nivel de logro del alumno. Siguiendo las indicaciones de la Orden 186/2022 de Evaluación, los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica, mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN)
- Suficiente (SU),
- Bien (BI),
- Notable (NT),
- Sobresaliente (SB).

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto para evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Ésta se puede llevar a cabo mediante un proceso de autoevaluación en el cual cada profesor utiliza la observación para reflexionar sobre su trabajo y valorar el grado de consecución de objetivos. En este sentido, resulta de gran utilidad recabar la opinión de los alumnos mediante encuestas o cuestionarios que pueden pasarse periódicamente (al terminar cada trimestre y a fin de curso).

La reflexión posterior a cada una de estas actuaciones incidirá en la aplicación de una serie de modificaciones en la práctica docente, así como en la programación destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos.

Para concretar esta evaluación, a continuación, marcamos los criterios y procesos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel de clase y a nivel departamental.

- **A nivel de clase**

- Cada profesor evaluará el proceso enseñanza aprendizaje con ayuda del diario de clase donde se van haciendo anotaciones sobre incidencias tanto positivas como negativas en el desarrollo de cada sesión. Anotaciones como: nivel de conocimiento sobre lo que se ha trabajado, la adecuación del tipo de tarea marcada para esa sesión, dificultades presentadas por los alumnos y alumnas a lo largo del desarrollo de la sesión, suficiencia de tiempo, motivación de los alumnos.
- También analizando los resultados obtenidos a través de un **cuestionario** pasado a los alumnos por lo menos una vez al trimestre, a un grupo de cada nivel y materia. (ejemplo del cuestionario en el Anexo I).
- Analizando los resultados del cuestionario personal del profesor.

- **A nivel departamental:**

- A nivel de departamento, en reuniones, se contestará de forma individual a los indicadores marcados en los cuestionarios preparados para ello, poniéndose en común, y se analizarán los resultados obtenidos por cada uno de los profesores, en los cuestionarios pasados a los alumnos.
- Reflexionando con todo el grupo-clase sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo-clase y, por otro, la práctica docente. Esto se puede llevar a cabo mediante debates moderados por el profesor en el que se responderán a preguntas como: ¿crees que las actividades realizadas ayudan a trabajar los contenidos planteados en la unidad?; ¿ha sido suficiente el tiempo dedicado a la propuesta?; ¿qué actividad te ha resultado más fácil llevar a cabo?

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los alumnos que hayan obtenido un insuficiente en algún o en todos los criterios evaluados, tendrán que superarlos para poder aprobar la evaluación o el curso antes de la fecha límite fijada por el departamento. Cabe destacar, que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

El profesor fijará qué instrumentos de evaluación empleará para evaluar dichos criterios no alcanzados: cuadernillo, proyecto, tarea en clase, pruebas orales y/o escritas, etc. No se realiza nota media de los criterios, sino que todos ellos han de obtenerse un mínimo para poder aprobar la asignatura.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la

promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”*.

El departamento de Lenguas Extranjeras del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada situación de aprendizaje con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes. Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

10.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

S.A.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)
UNIDAD 1	<i>My School</i>	16 sesiones – 16 sep- 4 octubre
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen) Introducir tema de interés para el alumnado como son los viajes y las descripciones de lugar, tiempo y persona en varios tiempos verbales vistos en otros niveles.		
SABERES BÁSICOS A2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. A3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis). A4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. B1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección B2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas C1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional C2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE			
1		1.1, 1.2	CCL2	CP2	CPSAA5	STEM1
2		2.1	CP1	CD1	CCE2	CCL3
3		3.1				
4		4.1, 4.2				
6		6.1				
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						
Prueba escrita a final de la unidad Pruebas orales en clase Tarea de clase Cuadernillo de tareas Proyecto individual de un writing Tarea de mediación						

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)

Refuerzo: juegos de mímica, representaciones en dibujo del vocabulario, video de clase con gramática activa, pictionary, técnicas de repetición y memorización del vocabulario y expresiones en diversas actividades.

Ampliación: actividades de extensión en producción tanto oral como escrita, búsqueda de información en clase y en casa, preparación de frases hechas de español a inglés, lecturas ampliadas, conversaciones informales en clase.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS

- De producción escrita:
 - Realizar una postal temática (de cualquier tema de interés) en Canva y ser enviada por email a un compañero con un texto en inglés.
 - Contestar el email del compañero en clase y sin ayuda de diccionario.
 - Describir en escrito lo que está pasando en un Mannequin Challenge hecho en clase.
 - Completar un cuestionario personal.
 - Lectura de un horario de alumnos extranjeros.
 - Buscar y escribir vocabulario de material escolar y de asignaturas que se parezcan en los dos idiomas.
- De producción y comprensión oral:
 - Preguntar en clase y por parejas qué actividades suelen hacer en la vida diaria.
 - Comparar horarios y rutinas entre los compañeros y la clase en conjunto.
 - Describir lo que está pasando en un vídeo.
 - Poner voz a una situación habitual de un clip de una película con una escena de la vida diaria.
 - Tener un pep-talk con la profesora.
 - Realizar una rutina de clase: *what time is it?* / *what's the weather like today?*, etc.

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Título de la actividad:	Confección de Tarjetas de Navidad
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	Última semana de diciembre
Lugar de realización:	Aulas
Grupo/s:	ING, FRA / Todos los niveles ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Tarjetas navideñas (vocabulario, costumbres...).
Recursos (Importe):	Tarjetas electrónicas – Canva. Gratuito.

Título de la actividad:	Celebración de festividades inglesas y francesas
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	A lo largo del curso
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Halloween, Saint Patrick's Day, <i>April Fool's Day</i> , la Toussaint, le Poisson d'Avril, Noël, etc.
Recursos (Importe):	Material básico relacionado con el tema a tratar. Recursos digitales disponibles. Gratuito.

Título de la actividad:	Proyección de películas, cortos, series, etc. en VOS.
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	A lo largo del curso - Periodo entre evaluación ordinaria y extraordinaria.
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Trabajar la comprensión oral en lengua extranjera. - Acercar al alumno a la cultura de la lengua extranjera.
Recursos (Importe):	Proyectores y pantallas. Gratuito.

Título de la actividad:	Flea Market / Marché aux puces
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras

Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	A lo largo del curso
Lugar de realización:	En el patio del instituto o en otra estancia disponible
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico de los objetos, comida, dinero de la ESO.
Recursos (Importe):	Material y objetos que tengan en casa que vaya a tirar o descartar. Gratuito.

Título de la actividad:	Intercambio de vídeos y cartas electrónicos con instituto en Francia
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Ainhoa Sánchez
Fecha (Duración):	Todo el curso
Lugar de realización:	Clase / Patio / Instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Conocer la cultura y lengua francesas a través de un intercambio
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico
Recursos (Importe):	Ordenadores, tablet, sala de croma, sala de podcast

Título de la actividad:	Actividades STEAM: “El arte a través de las lenguas extranjeras”
	Engloba todas las actividades complementarias que estén incluidas en el proyecto interdepartamental STEAM de centro que se realizarán a lo largo del curso y que formarán parte de las actividades por certificar.
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	Todo el curso
Lugar de realización:	Instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar las competencias y saberes de manera práctica en lengua extranjera y aplicado a una situación de aprendizaje significativa.
Recursos (Importe):	Ordenadores, tablet, sala de Croma, estancias del centro, materiales disponibles de los alumnos para diversos fines, etc.

Título de la actividad:	La Chandeleur
Tipología (CO/EX):	CO / EX
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Ainhoa Sánchez
Fecha (Duración):	Segunda evaluación
Lugar de realización:	Instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO.
Recursos (Importe):	Masa para crêpes, crepera, bol.

Título de la actividad:	Visitas a obras teatrales, musicales, cinematográficas en versión original en otras localidades
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	Segunda y tercera evaluación
Lugar de realización:	Otras localidades
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Fomentar la comprensión oral en lengua extranjera.
Recursos (Importe):	Precio de la entrada y viaje en autobús (por estimar)

Título de la actividad:	Actividades realizadas en los grupos de trabajo y seminarios del centro
	Se incluyen aquellas actividades que formen parte de los grupos de trabajo y seminarios en curso en el centro en la que participen los miembros del departamento.
Tipología (CO/EX):	CO / EX
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	A lo largo del curso
Lugar de realización:	Otras localidades y en el centro
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO.
Recursos (Importe):	Precio de la entrada y viaje en autobús.

Título de la actividad:	Cursos de inmersión lingüística
Tipología (CO/EX):	CO / EX
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	A lo largo del curso
Lugar de realización:	Otras localidades y en el extranjero
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Fomentar la comprensión y la expresión oral. -Aprender de forma inmersiva la cultura y la forma de vida de otro país de habla inglesa o francesa.
Recursos (Importe):	Precio de la estancia y transporte

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Recursos del Curso de Programación LOMLOE octubre 2.022
<http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crpf/recurso/lomloe-programacion/9134d354-f010-b9e5-9ea3-8ff6fd644b51>
- Programación tipo de Inspección del Área de Evaluación, Participación y Organización Escolar. Inspectores: Fausto Díaz de Prado; Antonio Jiménez González y Jesús Ángel Tendaro Sánchez.
- Recursos del Curso de Programación de Lengua Extranjera Inglés
https://www.youtube.com/watch?v=8CIm-X_iUzk&feature=youtu.be
<https://nube.iccm.es/index.php/s/t2ldVSda1by4M0g>
<https://nube.iccm.es/index.php/s/JQ4YGgh22IniKVe>
- PGA de IESO Encomienda de Santiago
- PEC de Encomienda de Santiago
- Programación de Lenguas Extranjeras del curso 2024/25



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
2025-2026**

**"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)**

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- CONSIDERACIONES GENERALES	3
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	6
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	7
PRIORIDADES PEDAGÓGICAS	8
PRIORIDADES DE CONVIVENCIA	9
PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS	9
3.- OBJETIVOS	13
4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	15
5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	18
6.- METODOLOGÍA	40
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	47
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	51
9.- EVALUACIÓN	52
10.- UNIDADES DIDÁCTICAS	62
11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	62
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	65

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, esta programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

- 1.- Segunda Lengua Extranjera Francés 1º ESO
- 2.- Segunda Lengua Extranjera Francés 2º ESO
- 3.- Segunda Lengua Extranjera Francés 3º ESO
- 4.- Segunda Lengua Extranjera Francés 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para el alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: un grupo de 1º, de 23 alumnos y alumnas; un grupo de 2º, de 27 alumnos y alumnas; un grupo de 3º, de 22 alumnos y alumnas; y un grupo de 4º de la ESO, de 21 alumnos y alumnas; con un total de 88 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 91 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3^{er} y 4^o periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lectura (**PL**), el plan de igualdad y convivencia (**PIC**) y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES**), disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de aquellos que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumnos que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.

- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo de convivencia básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

- 1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.
- 2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.
- 3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.

- 4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.
- 5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.
- 6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.
- 7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.
- 8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE (LOMLOE) señala en el punto XII de su preámbulo que el dominio de una segunda lengua, o incluso una tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación como consecuencia del proceso de globalización en que vivimos, a la vez que se muestra como uno de los principales retos de nuestro sistema educativo. La Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. Del mismo modo, la Ley apoya decididamente el plurilingüismo para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y el desarrollo personal. En el Decreto 82/2022 de 12 de julio, vemos como el aprendizaje de la lengua extranjera fomenta la competencia plurilingüe, recogida asimismo en el perfil de salida del alumno.

El aprendizaje de una lengua extranjera forma parte del currículo tradicional de todas las leyes orgánicas. Justificar el uso de otras lenguas desde su contribución a la mejora de las destrezas y habilidades lingüísticas no parece suficiente cuando la Unión Europea ha establecido como objetivos europeos la mejora del conocimiento de las lenguas europeas, el incremento de la movilidad entre los estados y la construcción de la ciudadanía europea.

Por otra parte, la incorporación de la lengua extranjera en los medios de comunicación y su uso cada vez más frecuente en otros campos como la música o los aparatos y dispositivos tecnológicos, contribuye a acrecentar el interés por parte del alumnado y a garantizar su necesidad desde la motivación.

Se trata de conseguir que el alumnado de Castilla-La Mancha tenga acceso a la lengua extranjera, además de ser competente para comunicarse en otra lengua extranjera. La enseñanza, por tanto, de la lengua extranjera tiene como finalidad desarrollar la competencia comunicativa para facilitar su uso en la actividad social, desde el conocimiento del contexto en el que se desarrolla, sin olvidar la posibilidad de contemplarla como vehículo de aprendizaje.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2022/23

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto a evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Atendiendo a las herramientas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se obtienen las siguientes valoraciones realizadas por el Departamento de Lenguas Extranjeras del curso 2024-25:

Valoración de la práctica docente	Propuestas de mejora
Debido al bajo número de alumnos que ha elegido Francés como optativa en cursos anteriores, se presentarán varias propuestas de mejora para hacer la asignatura más atractiva y que suba el número de alumnado en los futuros cursos académicos.	Cambiar la metodología hacia una metodología más activa, realizando actividades prácticas y centradas en los intereses de los alumnos. Realizar actividades y proyectos que motiven al alumnado a continuar el aprendizaje de lenguas extranjeras.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Tras las evaluaciones iniciales realizadas por los docentes del departamento, se han encontrado las siguientes características generales en cada destreza comunicativa en cada grupo en francés:

GRUPO	CARACTERÍSTICAS GENERALES
1º ESO	Nos encontramos con una clase de 11 alumnos donde 1 de ellos es repetidor y un alumno ACNEE. En general es un grupo que no presentan dificultades para adquirir nuevos contenidos en lengua extranjera. Cabe destacar el alumno repetidor que debido a su actitud hacia la materia es casi imposible que adquiera contenidos. En cuanto a la comprensión escrita y oral, los alumnos parten de cero salvo algunos casos que reconocen sonidos y palabras. En lo que respecta a la producción escrita y oral, persiste el mismo problema.
2º ESO	Nos encontramos con una clase de 7 alumnos. En general es un grupo que no presentan dificultades para adquirir nuevos contenidos en lengua extranjera. Cabe destacar la existencia de alumnos con un buen nivel de la lengua. Estos alumnos realizarán actividades de ampliación y consolidación.

3º ESO	Nos encontramos con una clase de 7 alumnos, pero con un alumno que no ha cursado nunca la materia. El rendimiento académico es muy dispar comparándolo con 2º ESO, pues estos alumnos precisan de más atención y materiales de refuerzo. Sin embargo, es una clase dinámica y participativa.
4º ESO	Nos encontramos con una clase de 7 alumnos; todos han dado el francés de forma continuada. Es por ello que su nivel de francés es bueno, aunque existen lagunas de vocabulario y gramática muy básicas.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio

artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. La enseñanza de una lengua

extranjera lleva consigo aparejado la adquisición de las siguientes competencias clave:

- La **competencia en comunicación lingüística**. Una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- La **competencia en consciencia y expresión culturales**. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.
- La **competencia ciudadana**. El enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.
- La **competencia plurilingüe**. La lengua extranjera permite al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información.
- La **competencia digital**. Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las

herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

- La **competencia personal, social y de aprender a aprender**. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales.
- La **competencia emprendedora**. Esta materia fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, promoviendo que el alumno sea capaz de pensar por sí mismo en la resolución de problemas, generando nuevas propuestas y transformando ideas en acciones y productos, trabajando de forma individual o en equipo.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO

BLOQUE A: COMUNICACIÓN

1. Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
12. Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes

consultadas y los contenidos utilizados.

13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
4. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del

lenguaje verbal y no verbal.

8. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
9. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
10. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
11. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

CURSOS TERCERO Y CUARTO

BLOQUE A. COMUNICACIÓN.

1. Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas

habituales.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

BLOQUE B. B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
7. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

BLOQUE C. INTERCULTURALIDAD.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
7. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
8. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
9. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
10. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
11. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
12. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.
13. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las

diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Cursos primero y segundo

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas

analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3.

3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las

lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en

su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones

comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.

5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Cursos tercero y cuarto.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales,

y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio

aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

7

8 En la siguiente tabla vemos cómo se evaluará cada competencia específica. Todos los cursos de la ESO tendrán los mismos porcentajes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados para responder a necesidades comunicativas concretas.	15%	CCL2	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las Relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	7.5%	COMUNICACIÓN -Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y producción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación.... INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos, Tareas
		CP1				
		STEM1				
		CCL3	1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general de la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	7.5%	COMUNICACIÓN -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, en relaciones lógicas básicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos, tareas
		CP2				
		CD1				
		CPSAA5				
		CCE2				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	15%	CCL2	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	5%	COMUNICACIÓN - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes estudiantes de la lengua extranjera.	- Lecturas de textos. - Visualización de videos. - Audición de diferentes tipos de textos orales: radio, podcast, conversación.... INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos, Tareas
		CP1				
		STEM1				
		CP2	2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	5%	COMUNICACIÓN - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.	- Lectura y aplicación de estrategias de comprensión oral. - Lectura y aplicación de estrategias de comprensión escrita. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		STEM1	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características conceptuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido.	5%	COMUNICACIÓN - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes dignas.	- Funciones sintáctico-discursivas. - Patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CD2				
		CPSAA5				
		CE1				
		CCE3				



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.33%	CCL5	3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	1.66%	COMUNICACIÓN -Convenciones y estrategias conversacionales básicas en formato asíncrono o síncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, etc. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Intercambio comunicativo de forma individual o en parejas. - Role Plays de situaciones propuestas, decidiendo qué hacer, poniéndose de acuerdo, etc. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CP1				
		CP2	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. Tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	1.66%		- Reflexión de forma individual o en parejas sobre cómo han realizado la tarea oral propuesta.
		STEM1				
		CPSAA3				
		CC3				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable	3.33%	CCL5	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	1.66%	COMUNICACIÓN -Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	- Actividades específicas de mediación: elaboración de un proyecto en grupo; búsqueda de información online, resumen de ideas, intercambio comunicativo con su grupo. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos
		CP1				
		CP3				
		STEM1	4.2. Aplicar de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	1.66%	COMUNICACIÓN -Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	-Presentación de los proyectos en clase. - Intercambio comunicativo en grupos valorando los proyectos. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Proyectos
		CP2				
		CPSAA1				
		CPSAA3				
		CCEC1				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	60%	CP2	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	20%	PLURILINGÜISMO - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas.	- Revisión del vocabulario y gramática: Language Summary INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		STEM1	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	20%	PLURILINGÜISMO - Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas. - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	Práctica adicional del lenguaje de la unidad en el Active Learning Kit INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CPSAA1				
		CPSAA5				
		CD2	5.3. Identificar y registrar con regularidad siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	20%	PLURILINGÜISMO - Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	Práctica adicional de expresión oral: Real Talk INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects



Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida (D. 82/2022, 12 julio)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	SABERES BÁSICOS en bloques	Concreción en la unidad e Instrumentos de Evaluación
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	3.33%	CCL5	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	1.11%	INTERCULTURALIDAD - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano manchega. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificulten el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.	- Realización de las actividades de autoevaluación. - Realización de rúbricas de autoevaluación. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CP3	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	1.11%	INTERCULTURALIDAD - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. - La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.	- Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CPSAA1				
		CPSAA3	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	1.11%	INTERCULTURALIDAD - Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. - Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.	- Actitud y trabajo en el aula y en casa. - Reflexión sobre las diferentes culturas, datos curiosos sobre otros países. INSTRUMENTOS Observación Pruebas escritas Pruebas orales Cuaderno de clase Coevaluación Projects
		CC3				

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)	Peso relativo	CE	Peso relativo
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	15%	1.1	7.5
		1.2	7.5
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	15%	2.1	5
		2.2	5
		2.3	5
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía	3.33%	3.1	1.66
		3.2	1.66
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	3.33%	4.1	1.66
		4.2	1.66
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	60%	5.1	20
		5.2	20
		5.2	20
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	3.33%	6.1	1.11
		6.2	1.11
		6.3	1.11
TOTAL:	100%		100%

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de las situaciones de aprendizaje. Los saberes básicos actúan como punto de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos en cada curso se muestra en la siguiente tabla:

1º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: BONJOUR! UNITÉ 1: BIENVENUE! UNITÉ 2: EN FAMILLE	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: MON QUARTIER UNITÉ 4: QUELLE HEURE IL-EST?	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 5: ÊTRE À LA MODE UNIDAD 6: VIVE LA DIVERSITÉ	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

2º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: SOUVIENS-TOI! UNITÉ 1: J'ADORE DESSINER! UNITÉ 2: IL PLEUT DES CORDES	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: BON APPETIT UNITÉ 4: ON DÉMÉNAGE!	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 5: IL FAUT SOURIRE! UNIDAD 6: ET MAINTENANT?	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

3º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: SOUVIENS-TOI! UNITÉ 1: TROP INTÉRESSANT! UNITÉ 2: ON Y VA!	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: QU'EST-CE QUE TU AS FAIT? UNITÉ 4: JOURNÉE DE COMPETITION	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 5: C'EST DE QUELLE COULEUR? UNIDAD 6: C'EST EXTRA!	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

4º de la ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS/PROGRAMACIÓN	SABERES BÁSICOS	SESIONES
Primer Trimestre (septiembre-diciembre)		
UNITÉ 0: SOUVIENS-TOI UNITÉ 1: ON EST TOUS CHARMANTS UNITÉ 2: MISE À JOUR	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Segundo Trimestre (enero-marzo)		
UNITÉ 3: MIAM, C'EST BON! UNITÉ 4: SOYONS ÉCOLOS	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25
Tercer Trimestre (abril-junio)		
UNIDAD 5: LE SPORT ÇA VOUS GAGNE UNIDAD 6: PASSIONNÉES D'ART	Comunicación Plurilingüismo Interculturalidad	20-25

6.- METODOLOGÍA

La lengua se utiliza para realizar acciones con diversos propósitos, lo que implica la participación activa por parte del alumnado y la interrelación de las distintas destrezas. En la actualidad, tal y como recoge el MCERL, el **aprendizaje basado en tareas y en proyectos** desempeña un papel importante en la enseñanza de lenguas extranjeras. Las tareas son las actividades para las cuales utilizamos la lengua y forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: hacemos planes para el fin de semana, discutimos un suceso de actualidad, leemos información sobre una ciudad o monumento que visitamos, escribimos una nota para dejar en casa antes de salir, escuchamos un debate en la radio o televisión...

Se seleccionarán **tareas útiles y significativas** para el alumnado con un objetivo estimulante, pero a la vez realista y asequible, que implique al alumno tanto como sea posible y le permita diferentes interpretaciones y resultados. La relación entre tareas principalmente de significado y tareas centradas en la forma, deberá permitir que la

atención del alumnado se dirija de manera provechosa a ambos aspectos y a que la corrección y la fluidez se desarrollen de forma equilibrada. De esta manera, el alumnado desarrollará la comunicación y pensamiento crítico y su aprendizaje adquirirá una mayor durabilidad y un significado útil y funcional.

Teniendo en cuenta que el objetivo principal es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender mensajes y expresarse oralmente y por escrito, la metodología estará centrada en la **práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir**. En este sentido, se utilizará la lengua extranjera desde el primer momento, impartiendo siempre su materia en la lengua extranjera. Es primordial una exposición continuada a la lengua oral para que el alumnado adquiera una correcta pronunciación, acentuación y entonación, así como un repertorio léxico, estructuras y fórmulas de uso diario a partir de los cuales poder expresar sus vivencias personales y necesidades inmediatas.

Con todo lo anterior en mente, se propondrán situaciones en las que se utilice la lengua a través de **dramatizaciones, rutinas diarias** tales como saludos, la situación meteorológica o el estado de ánimo del alumnado, de manera que los estudiantes desarrollen confianza en sus capacidades y sea el punto de partida para una producción posterior y más compleja. Será a través del uso cuando el alumnado sienta la necesidad de utilizar la lengua en el aula, donde la comunicación prevalecerá sobre la precisión en los primeros niveles de conocimiento de la lengua extranjera, contribuyendo así a desarrollar en el alumnado la capacidad de expresarse adecuadamente en público con estrategias propias de este contexto comunicativo.

Otro de los objetivos fundamentales es despertar y mantener la motivación y la atención en el alumnado, proporcionando un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, y donde el error se considere como parte integrante del mismo. Creemos que, para motivar al alumnado, el uso en su justa medida de las metodologías activas y **cooperativas** resulta especialmente útil. En estas didácticas de aula y fuera de la misma, los alumnos se ayudan mutuamente para desarrollar las tareas con éxito y dirigiendo ellos mismos hacia dónde quieren llegar en sus objetivos. El aprendizaje cooperativo y la resolución conjunta de tareas implican la interacción de los miembros del grupo, la resolución de conflictos, el aprendizaje de estrategias (planificación de

tiempos y tareas, búsqueda y selección de información, síntesis...), así como el desarrollo de habilidades interpersonales y del sentido de la responsabilidad.

Con el fin de atender a la diversidad del alumnado se establecerán metodológicas alternativas en la enseñanza y evaluación de la lengua para atender las **distintas capacidades e inteligencias individuales**. Por este motivo, los materiales serán variados y ajustados según las características del alumnado y se aplicarán medidas de flexibilización y mecanismos de refuerzo y ampliación.

La forma del lenguaje debe presentarse asociada con el aspecto cultural con el que va relacionada, ya que no se puede entender una lengua sin su cultura. Se fomentará en el alumnado la **integración de aspectos socioculturales y sociolingüísticos** como parte de la vida y del lenguaje en el aula. Esto permitirá el desarrollo de una serie de actitudes implícitas en el aprendizaje de las lenguas extranjeras, tales como mostrar curiosidad, interés y respeto ante otras realidades y culturas, identificar hábitos, canciones tradicionales, costumbres y celebraciones de países donde se habla la lengua extranjera y manifestar curiosidad por comunicarse con personas de diferentes nacionalidades.

El **léxico** se trabajará a partir de la conexión con los conocimientos previos, mediante prácticas lo más **contextualizadas** posibles que permitan al alumnado actuar en la vida real. El vocabulario es un componente esencial en el aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que contribuye al desarrollo de las destrezas receptivas y productivas y, en definitiva, a lograr una mayor fluidez en la capacidad comunicativa.

Además, con el fin de promover el **hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la misma desarrollando la competencia lectora en la lengua extranjera. Utilizar estrategias, conocer palabras de uso frecuente previamente aprendidas e identificar los patrones gráficos más comunes serán de gran ayuda para que el alumnado comprenda lo que lee e incorpore la creatividad en sus escritos. De ahí, la importancia de incluir en el aula estrategias de acercamiento a la lectura y fomentar el placer de leer desde el primer curso.

Las **tecnologías de la información y la comunicación** se han convertido en la actualidad en un soporte natural de textos orales y escritos. Por tanto, el alumnado no sólo deberá aprender a usarlas adecuadamente, sino que también deberá conocer el uso de recursos digitales para su autoaprendizaje (diccionarios, juegos y otros

recursos didácticos).

La metodología debe favorecer la capacidad del estudiante de pensar de manera creativa, crítica y colaborativa, y de aprender por sí mismo a resolver problemas. El proceso de investigación y búsqueda de la información tendrán un papel relevante en el **aprendizaje autónomo** y responsable del alumnado, ya que las aportaciones individuales son necesarias para resolver los problemas con éxito, aumentando la autoestima y confianza en uno mismo, así como la valoración de las cualidades propias y ajenas.

El uso del **Portfolio Europeo de las Lenguas** también puede fomentar la autonomía en el aprendizaje. En la elaboración del Portfolio el alumnado reflexiona sobre cuál ha sido su contacto y sus experiencias en las distintas lenguas que conoce y en qué entornos se ha producido, analiza sus objetivos, sus estilos y sus estrategias de aprendizaje y los contextos en los que usa la lengua, se autoevalúa por actividades con descriptores concretos y selecciona de forma razonada trabajos que elabora a lo largo del curso. En definitiva, el alumnado toma conciencia de su proceso de aprendizaje y es capaz de autoevaluar su progreso.

Por último, es de vital importancia el **trabajo interdisciplinar** y la coordinación con el equipo docente para llevar a cabo la programación conjunta de proyectos que comprendan objetivos de las diferentes áreas de aprendizaje, y realizar el desarrollo y evaluación competencial en el alumnado. Asimismo, existe la posibilidad de trabajar en colaboración con otros centros e instituciones educativas y culturales extranjeras gracias a plataformas y programas europeos.

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. El Decreto 82/2022 vienen definidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Dentro de esta definición se entenderá por situación de tarea cualquier tarea,

ejercicio práctico y/o teórico, producto tangible y/o intangible que sea planteado por el docente y que lleve asociado una situación comunicativa concreta. La siguiente tabla muestra ejemplos de situaciones de aprendizaje que surgen de un saber básico que deben adquirir los alumnos o un reto. Estas situaciones son ejemplos de lo que el docente puede realizar dentro y fuera de las aulas y están sujetas a cambios y modificaciones para responder a las necesidades del alumnado.

El docente tendrá que crear y elaborar la situación de aprendizaje. El cuadro sirve a modo de representación de cómo se van a crear las situaciones atendiendo a las especificaciones del nuevo decreto.

Los saberes básicos que se ponen en práctica a través de las actividades y tareas de la situación de aprendizaje 'se evaluarán con los criterios de evaluación seleccionados para la misma (en el cuadro de arriba) que reflejan el desarrollo de las competencias específicas de la lengua extranjera. A su vez estas competencias específicas están conectadas con los descriptores operativos del perfil de salida para esta situación en concreto fijado.

En cada actividad y tarea se ha aplicado un peso relativo (%) que tendrá cada criterio de evaluación utilizado, a su vez, los descriptores operativos de salida asociados y relacionados con las actividades y tareas, y por supuesto, con los criterios de evaluación, con su peso relativo (%) en cada uno.

De este modo, la presente programación pretende ofrecer una guía a los docentes de crear las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que están conectados con las competencias clave y los retos del siglo XXI y que, a su vez, sea efectiva y fácil de poner en práctica.

6.2.- AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

Los agrupamientos y espacios utilizados podrán ser lo flexibles contemplando el escenario pre-pandemia COVID-19. Así, la actividad educativa se desarrollará con normalidad dentro del aula y/o en otras aulas dentro del centro. Las actividades podrán realizarse:

- Individualmente.
- Toda la clase en conjunto.
- En parejas.

- En grupos de tres personas o más.

En cuanto a los espacios, el centro tiene a su disposición los siguientes recursos:

- Aula Althia.
- Aula multiusos.
- Patio y alrededores.
- Biblioteca.
- Pabellón multiusos del Ayuntamiento de Socovos.
- Espacios virtuales: Classroom, Gmail, ect.

El docente será el encargado de planificar y utilizar dichos espacios y agrupamientos según las necesidades planteadas en la situación de aprendizaje. Las tareas, además, se podrán realizar haciendo uso de medios y recursos digitales que lo posibiliten dentro y fuera del aula.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se van a utilizar por el departamento de Idiomas serán:

- Pizarra convencional y digital (pendiente de su instalación en el centro)
- Cañón de proyección
- Ordenadores
- Impresoras
- Medios Audiovisuales
- Libros de Texto. Bibliografía específica.
- Juegos en formato digital y en papel.
- Flashcards.
- Material de uso escolar.

Libros de texto

FRANCÉS	Editorial	Autores	ISBN
Silhouette 1	Oxford	OXFORD UNIVERSITY PRESS	9780190540319
Silhouette 2	Oxford		9780190540326
Adaptaciones curriculares no significativas			
Silhouette 3	Oxford		9780190540326
Silhouette 4	Oxford		9781521844342

C.3.2 Libros de Lectura

Establecemos la obligatoriedad de la lectura de diferentes textos cortos de libros en francés para que los alumnos conozcan la cultura literaria, entre otros incluiremos capítulos de El Principito, de Arsène Lupin, Julio Verne... Así mismo, se propone un adicional plan de lectura libre en la biblioteca donde los alumnos realizarán un proyecto para presentar un libro después de leer el libro elegido por ellos mismos. El objetivo es fomentar el hábito lector en nuestro alumnado y colaborando en el PLAN LECTOR que se llevará a cabo en el centro.

1º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora Le Petit Prince raconté aux enfants - Gallimard Jeunesse Voyage au centre de la Terre - Jules Verne Abrégé par Bernard Noël Les Aventures parodiques de Tintin. par Didier Savard d'après Hergé. Le Monde
2º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora Le Petit Prince raconté aux enfants - Gallimard Jeunesse Voyage au centre de la Terre - Jules Verne Abrégé par Bernard Noël Le malade imaginaire BD- Molière adapté par Catherine Barnoud
3º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora Voyage au centre de la Terre - Jules Verne Abrégé par Bernard Noël Le malade imaginaire BD- Molière adapté par Catherine Barnoud Le combat des chefs – Goscinnny
4º ESO
Extractos de libros clásicos de la literatura francesa seleccionados por la profesora Le malade imaginaire BD- Molière adapté par Catherine Barnoud Le combat des chefs – Goscinnny Adaptation L'Île au Trésor - R. L. Stevenson Belin Gallimard

C.3.3. Otros materiales y recursos

El formato digital de los libros de texto y los proyectores y altavoces disponibles en las aulas del centro facilitarán la realización de actividades orales y la corrección en el aula proporcionando a todo el grupo una referencia visual.

El alumnado dispondrá del paquete Office365 también a su disposición a través de EducamosCLM, además de variados recursos y actividades propias de Moodle.

El alumnado hará uso de los netbooks del centro y el Aula Althia para la realización de diversas actividades.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia

de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas

medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Dentro del área de la asignatura de francés se atiende a la medida de inclusión mediante la propia actuación del profesor en clase asistiendo a las necesidades e inquietudes propias de cada alumno, y permitiendo la elección entre opciones de trabajo dentro de una gama de situaciones comunicativas que den respuesta a la consecución de los objetivos prefijados.

En los agrupamientos se intentará que las capacidades de los miembros sean diversas, para permitir la complementariedad de intereses.

Se tendrá especial cuidado en planificar actividades de profundización, en aquellos alumnos que así lo soliciten o se noten predispuestos, encargándoles tareas particulares. Además, se utilizará como lengua vehicular el francés, lo que facilita la simultanear necesidades tanto de ampliación como de refuerzo en el aula.

Se incidirá especialmente en atender la diversidad de niveles de competencia, realizando todo tipo de tareas que puedan hacerse de manera amplia o simplificada sin perjuicio de ninguno de los niveles que existen dentro del aula.

Se realizarán de manera rutinaria tareas guiadas y libres en todas las destrezas comunicativas para fomentar la autoestima de los alumnos y la salvar los obstáculos que existen entre los diferentes niveles de producción y comprensión.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Desde el Departamento de Idiomas se favorece las medidas de inclusión individualizada del alumnado mediante las siguientes medidas.

- Refuerzos fuera y dentro del aula.
- Plan de trabajo individualizado.
- Programa de refuerzo.

Para el caso concreto de programa de refuerzo se siguen las siguientes consideraciones

- Se realizará un programa de refuerzo para alumnos con un determinado

perfil.

- No alcance el nivel suficiente en la materia en cualquier fase del curso.
- Repite curso.
- Promociona al curso siguiente con la materia pendiente.

En el caso de que se detecten alumnos con dificultades, se planificarán actividades y proyectos, teniendo en cuenta los criterios mínimos requeridos para aprobar la asignatura. Igualmente, el objetivo es que alcancen el mínimo en el nivel de logro de cada criterio.

Se realizarán adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que así lo requieran, siempre con la supervisión del departamento de Orientación.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Temas transversales	Situaciones de aprendizaje
Respeto al medio ambiente	Creación de un proyecto relacionado con el medio ambiente.
Promoción de la actividad física y la dieta saludable	Se realizan actividades complementarias en colaboración con el departamento de Educación Física.
Trabajo en equipo	Actividades grupales en clase.
Orientación laboral de los alumnos y las alumnas.	Elaboración de currículum vitae en francés. Simulaciones de entrevistas de trabajo.

Compresión lectora y expresión oral y escrita.	Lectura comprensiva de textos.
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad.
Prevención de la violencia	Lectura de textos. Análisis y comentario de productos culturales y científicos donde se recoja esta diversidad.

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Se debe tener en cuenta que en cada materia se tiene que determinar el nivel competencial del alumno, es decir, el grado de adquisición de cada competencia clave. Para ello habrá que asociar la calificación lograda en cada competencia

específica o cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica. En el ejemplo aludido se ha optado, para simplificar el cálculo, por repartir el peso global de la competencia específica, por igual, entre los descriptores operativos que se le vinculan. Esta es una alternativa, si bien se subraya que no es la única que se puede adoptar, teniendo en cuenta que hay que respetar el referente de evaluación, que en todo caso ha de ser el criterio de evaluación.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos de evaluación son variados, tal y como se observa en las tablas de la sección anterior. Así pues, encontramos:

- Observación directa
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase
- Coevaluación
- Proyectos grupales e individuales
- Rúbricas de logro
- Tareas de clase
- Trabajos creativos

El cálculo de la nota trimestral se realizará por media ponderada a partir de las notas que se obtengan en los diferentes apartados, sin marcar una nota mínima. Para considerar que en la evaluación se alcanza el aprobado se debe obtener una nota igual o superior a 5. Asimismo, a partir del 4,7 se redondeará al 5. Igualmente, a partir del aprobado, si la parte decimal fuera igual o superior al 0,7, la nota se redondeará a la unidad superior.

Si en una evaluación trimestral el/la alumno/a no alcanzara el 5, se considerará que tendrá que superar la evaluación con los contenidos de la siguiente. Se informarán a los/las alumnos/as suspensos/as en cada trimestre de los contenidos y criterios de evaluación no superados. El profesor le facilitará material de refuerzo para su revisión.

En lo que atañe a la nota final, el departamento ha consensuado que cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad, eliminando la parte decimal y aproximando la unidad a la más cercana. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior. Si esta fuera igual o superior a 0,500 se aproximará a la unidad superior.

La nota final del curso se calculará a partir de la media aritmética de las notas trimestrales. No se contemplan pruebas de carácter finalista al terminar el curso. Tampoco se harán recuperaciones específicas de cada evaluación. Si el profesor detectara algún problema en el aprendizaje del/la alumn@, le proporcionará los recursos adecuados para superar el aprendizaje no adquirido, bien mediante ejercicios a modo de fichas o direcciones de páginas webs de autocorrección en las que el/la alumn@, además de manejar nuevas tecnologías puede ponerse al día en la materia.

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus

errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Unidades Didácticas

Para evaluar y calificar a los alumnos después de cada unidad, el docente recabará la información y notas recogidas durante las sesiones individuales de la unidad y en las pruebas escritas y/o orales y cualquier otro instrumento que haya utilizado para evaluar el criterio concreto. Con una rúbrica de logro se adecuará el resultado del aprendizaje de cada criterio seleccionado en la unidad didáctica por el docente. Después, se realizará una conversión de los porcentajes de los criterios relacionados con las destrezas comunicativas (producción y comprensión) con el peso relativo resultante. Un ejemplo del peso que recibirá un criterio en concreto lo tenemos en las tablas de la **sección 9.1**. Así pues, si un alumno alcanza un 10 en el criterio 1.1 (comprensión escrita), tendrá un 1, que corresponde con el 10% de la nota final de la unidad.

Final Trimestral

Para calcular la nota final del trimestre, se sumarán las notas ponderadas obtenidas en cada criterio evaluado y se dividirán por el número de veces que han sido evaluadas a lo largo del trimestre. Se ha de tener en cuenta que los criterios tienen un peso relativo diferente, fijado por el departamento y que aparece en las tablas de las **secciones 5.3** y **9.1** de esta programación de forma más extensa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (D. 82/2022, 12 julio)		Peso relativo
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.		15%
2. Producir textos originales de extensión media, sencillos y con una organización clara usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.		15%
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía		3.33%
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.		3.33%
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.		60%
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.		3.33%
TOTAL:		100%

Final Anual

De la misma manera que la evaluación trimestral, para calcular la calificación del alumno del curso en su conjunto, se sumarán la puntuación obtenida en cada criterio de evaluación y se dividirá por el número de veces que haya sido evaluada. El resultado será la nota media de ese criterio en concreto. La nota final dependerá del peso relativo del criterio y el nivel de logro del alumno. Siguiendo las indicaciones de la Orden 186/2022 de Evaluación, los resultados de la evaluación se expresarán, sin nota numérica, mediante los siguientes términos:

- Insuficiente (IN)
- Suficiente (SU),
- Bien (BI),
- Notable (NT),
- Sobresaliente (SB).

En un sistema de enseñanza como el nuestro, el aprendizaje no es el único aspecto a evaluar. La evaluación del aprendizaje debe ir acompañada de la evaluación de la enseñanza, es decir, del papel del profesor en todas y cada una de sus facetas: planificación, acción tutorial, acción docente propiamente dicha, coordinación, etc.

Ésta se puede llevar a cabo mediante un proceso de autoevaluación en el cual cada

profesor utiliza la observación para reflexionar sobre su trabajo y valorar el grado de consecución de objetivos. En este sentido, resulta de gran utilidad recabar la opinión de los alumnos mediante encuestas o cuestionarios que pueden pasarse periódicamente (al terminar cada trimestre y a fin de curso).

La reflexión posterior a cada una de estas actuaciones incidirá en la aplicación de una serie de modificaciones en la práctica docente, así como en la programación destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza que reciben los alumnos.

Para concretar esta evaluación, a continuación, marcamos los criterios y procesos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel de clase y a nivel departamental.

- **A nivel de clase**

- Cada profesor evaluará el proceso enseñanza aprendizaje con ayuda del diario de clase donde se van haciendo anotaciones sobre incidencias tanto positivas como negativas en el desarrollo de cada sesión. Anotaciones como: nivel de conocimiento sobre lo que se ha trabajado, la adecuación del tipo de tarea marcada para esa sesión, dificultades presentadas por los alumnos y alumnas a lo largo del desarrollo de la sesión, suficiencia de tiempo, motivación de los alumnos....
- También analizando los resultados obtenidos a través de un **cuestionario** pasado a los alumnos por lo menos una vez al trimestre, a un grupo de cada nivel y materia. (ejemplo del cuestionario en el Anexo I).
- Analizando los resultados del cuestionario personal del profesor. (ejemplo Anexo II que contiene algunas cuestiones en diferentes dimensiones como: organización y clima del aula, adecuación de los objetivos y contenidos, metodología, evaluación, análisis de los resultados...)

- **A nivel departamental:**

- A nivel de departamento, en reuniones, se contestará de forma individual a los indicadores marcados en los cuestionarios preparados para ello, poniéndose en común, (ejemplo Anexo I), y se analizarán los resultados obtenidos por cada uno de los profesores, en los cuestionarios pasados a los alumnos.

- Reflexionando con todo el grupo-clase sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo-clase y, por otro, la práctica docente. Esto se puede llevar a cabo mediante debates moderados por el profesor en el que se responderán a preguntas como: ¿crees que las actividades realizadas ayudan a trabajar los contenidos planteados en la unidad?; ¿ha sido suficiente el tiempo dedicado a la propuesta?; ¿qué actividad te ha resultado más fácil llevar a cabo?

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los alumnos que hayan obtenido un insuficiente en algún o en todos los criterios evaluados, tendrán que superarlos para poder aprobar la evaluación o el curso antes de la fecha límite fijada por el departamento. Cabe destacar, que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

El profesor fijará qué instrumentos de evaluación empleará para evaluar dichos criterios no alcanzados: cuadernillo, proyecto, tarea en clase, pruebas orales y/o escritas, etc.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”*.

El departamento de Lenguas Extranjeras del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les hará entrega de una hoja de evaluación docente.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el Departamento y formulando las propuestas de mejora correspondientes (ver anexo II). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico.

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

A partir de los siguientes enlaces se puede acceder a las Unidades Didácticas que se trabajarán en cada curso:

1º ESO	https://docs.google.com/document/d/1khPfejeiOiBzkZ6djP10kty-1SlCvvhdk/edit?usp=sharing&oid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true
2º ESO	https://docs.google.com/document/d/1WpWEAEx11tX-CwLiHpsa3j_NtSVttTAG/edit?usp=sharing&oid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true
3º ESO	https://docs.google.com/document/d/1WpWEAEx11tX-CwLiHpsa3j_NtSVttTAG/edit?usp=sharing&oid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true
4º ESO	https://docs.google.com/document/d/1vt8-TWQFqaHVemzXjGjm9glEZanViXyY/edit?usp=sharing&oid=117444214407222330970&rtpof=true&sd=true

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Título de la actividad:	Confección de Tarjetas de Navidad
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	Última semana de diciembre
Lugar de realización:	Aulas
Grupo/s:	ING, FRA / 1º y 2º ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Tarjetas navideñas (vocabulario, costumbres...).
Recursos (Importe):	Tarjetas electrónicas – Canva. Gratuito.

Título de la actividad:	Celebración de festividades inglesas y francesas
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	A lo largo del curso
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Consolidar los contenidos impartidos en clase de lenguas extranjeras. - Desarrollar la competencia socio-cultural de la lengua extranjera.
Contenidos:	Halloween, Saint Patrick's Day, <i>April Fool's Day</i> , la Chandeleure, la Toussaint, le Poisson d'Avril, Noël, etc.
Recursos (Importe):	Material básico relacionado con el tema a tratar. Recursos digitales disponibles. Gratuito.

Título de la actividad:	Proyección de películas, cortos, series, etc. en VOS.
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	A lo largo del curso - Periodo entre evaluación ordinaria y extraordinaria.
Lugar de realización:	Aulas
Materia / Grupo/s:	ING, FRA / 1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	- Trabajar la comprensión oral en lengua extranjera. - Acercar al alumno a la cultura de la lengua extranjera.
Recursos (Importe):	Proyectores y pantallas. Gratuito.

Título de la actividad:	Flea Market / Marché aux puces
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	Tercera evaluación
Lugar de realización:	En el patio del instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico de los objetos, comida, dinero de la ESO.
Recursos (Importe):	Material y objetos que tengan en casa que vaya a tirar o descartar. Gratuito.

Título de la actividad:	Intercambio de vídeos y cartas electrónicos con instituto en Francia
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Ainhoa Sánchez
Fecha (Duración):	Todo el curso
Lugar de realización:	Clase / Patio / Instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Conocer la cultura y lengua francesas a través de un intercambio

Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO. -Utilizar el vocabulario básico
Recursos (Importe):	Ordenadores, Tablet, sala de Croma, sala de Podcast

Título de la actividad:	Proyecto “El arte a través de las lenguas extranjeras”
Tipología (CO/EX):	EO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	Segunda evaluación
Lugar de realización:	Instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO.
Recursos (Importe):	Ordenadores, Tablet, sala de Croma

Título de la actividad:	La Chandeleur
Tipología (CO/EX):	CO EO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Ainhoa Sánchez
Fecha (Duración):	Segunda evaluación
Lugar de realización:	Instituto
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO.
Recursos (Importe):	Masa para crêpes, crepera, bol.

Título de la actividad:	Visitas a obras teatrales, musicales, cinematográficas en versión original en otras localidades
Tipología (CO/EX):	CO
Dptos. implicados:	Dpto. Lenguas Extranjeras
Profes. responsables:	Celia López, Ainhoa Sánchez y Ana Milán.
Fecha (Duración):	Segunda evaluación
Lugar de realización:	Otras localidades
Grupo/s:	Todos los niveles ESO
Objetivos:	-Crear una situación de aprendizaje significativa e interesante.
Contenidos:	-Repasar los contenidos básicos y saberes de la ESO.
Recursos (Importe):	Precio de la entrada y viaje en autobús.

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Recursos del Curso de Programación LOMLOE octubre 2.022
<http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/comunidad/crfp/recurso/lomloe-programacion/9134d354-f010-b9e5-9ea3-8ff6fd644b51>
- Programación tipo de Inspección del Área de Evaluación, Participación y Organización Escolar. Inspectores: Fausto Díaz de Prado; Antonio Jiménez González y Jesús Ángel Tendero Sánchez.
- PGA de IESO Encomienda de Santiago
- PEC de Encomienda de Santiago
- Programación de Lenguas Extranjeras del curso 2024/25